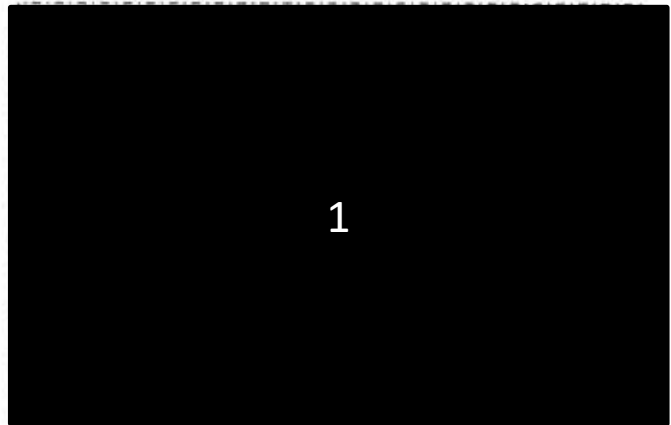
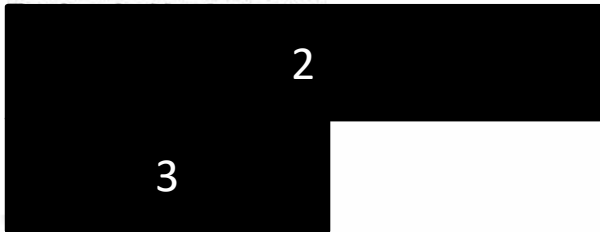


CURRÍCULUM VITAE



Miriam Guadalupe Sánchez Sánchez

Carrera: Licenciatura en nutrición.



OBJETIVO PROFESIONAL

Poner en acción todos los conocimientos que he adquirido dentro y fuera de mi carrera, así mismo pretendo desarrollar mis habilidades y adquirir experiencia, integrando mis conocimientos, valores y habilidades para desarrollar mi trabajo con la mayor eficiencia y eficacia posible, dando lo mejor de mí en mis labores.

ESTUDIOS ACADÉMICOS

- **Preparación media superior , 1999-2004**

Institución Educativa

Preparatoria regional de Tuxpan Jal.

Domicilio: K 2 carretera , Tuxpán – Atenquique Cd. Tuxpan, Jalisco

Código postal: 49800

Teléfono: 01-371-41 7-28-71

01-371-41 7-28-79

- **Licenciatura en nutrición con las aéreas en nutrición clínica, comunitaria ,ciencias de los alimentos y en servicios de alimentos , 2006 - 2010**

Institución Educativa

- **Centro universitario del sur de Jalisco**

Domicilio: Av. Prolongación colon, sin número, K 1, carretera Cd. Guzmán – Guadalajara

Cd. Guzmán, Mpio De Zapotlán El Grande

Estado: Jalisco, México

Código Postal: 49900

TEL: 01 341 5-75-22-22

WWW.CUSUR.UDG.MX

Otras habilidades: Conocimientos en computación 100%

- Word
- Excel
- PowerPoint
- Publisher
- Internet

Experiencia Laboral

Auxiliar de contaduría y manejo de equipo de oficina.

Servicio de alimentos del CBTI'S de Cd. Guzmán Jalisco.

Ventas y atención al cliente.

Pastelería.

Centro de salud de Tuxpán Jalisco (asistencia al servicio de nutrición)

IMSS de Tuxpán Jalisco; 1 año de servicio social (asistencia al servicio de nutrición)

Actividades extracurriculares

- **Cursos intensivos de verano “dietas alternativas”**
- **Jornadas de actualización en nutrición.**
- **Participación en el BANCO REGIONAL DE ALIMENTOS A.C**
- **Cursos de cocina.**

Perfil

- Disciplinada
- Trabajo en equipo
- Sociable
- Flexible al cambio
- Facilidad de palabra
- Puntual
- Tolerante

Disponibilidad De Horario

Al presente documento se le elimino un total de 5 apartados por tratarse de datos personales de acuerdo al artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información publica del Estado de Jalisco y sus municipios.